RO URBANO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

(2) (3) (4) (5) (6)

2 | 1 | 6 | 0 | 8 | 1 | 9

HOJA Nº

DIRECCION: Barrio Montalvo
Calle s/n
Nº 5 ofc.

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR
POR PASAJE PEATONAL
POR PASAJE VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECON
POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
(19) SOBRE LA RASANTE +
METROS
BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO
HORMIGON ARMADO
MADERA
CAÑA
OTRO

S DE LA VIA PRINCIPAL
TIERRA
LASTRE
PIEDRA DE RIO
ADOQUIN
ASFALTO O CEMENTO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE — 1 NO EXISTE; 2 SI EXISTE ✓

(21) DESAGUES — 1 NO EXISTE; 2 SI EXISTE ✓

(22) ELECTRICIDAD — 1 NO EXISTE; 2 SI EXISTE ✓

NO TIENE
ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
DE ADOQUIN O BALDOSA

CAS EN LA VIA
NO EXISTE
SI EXISTE

NO EXISTE
SI EXISTE

NO EXISTE
SI EXISTE AREA
SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES
(23) AREA 279.97
(24) PERIMETRO 76.28
(25) LONGITUD DEL FRENTE 15.00
(2?)

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACIÓN 1
CON EDIFICACIÓN 2 ✓

(31) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 1

USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN
USO 1
(28) CONSTRUCCION 2
OTRO USO 3

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES:
Se obs de la clave 216 0818 con aut de ppuu de los 2 01-09-15

Saldo ctla Gloria G. 14/09/15

3	EN ARRIENDO TOTAL	
4	OTROS (ESPECIFIQUE)	

CODIGO

RECABALA PICO RAMON VICENTE

REZABALA CASTILLOS EMMILY JULIANA — 1316P15.396 — IV

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) / INDICADORES GENERALES

PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	[illegible]	[illegible] (adobe, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	[illegible]	baldosa	cerámica	parquet o mayólica	porcelanato	mármol o [illegible]	ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	[illegible]	asbesto cemento	hormigón armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene	VENTANAS: no tiene	caña	[illegible]	madera y vidrio	bloque ornamental	madera con chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	[illegible]	[illegible]	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(53) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(68) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(83) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(98) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(113) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(128) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(143) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(158) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(173) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(188) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(203) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(218) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(233) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(248) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(263) 1.
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	(278) 1.

OBSERVACIONES:

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000010462

20151308004P04051

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	[illegible]

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	[illegible] DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
[illegible]	[illegible]	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305308590	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
[illegible]	[illegible]	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	[illegible]	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
[illegible]	[illegible]	REPRESENTADO(A)	CÉDULA	1309615799	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	[illegible]

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	[illegible]

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

CODIGO: 20151308004P04051

COMPRAVENTA: QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR RAMON VICENTE REZABALA PICO Y SEÑORA TERESA DE JESUS PICO MENDOZA; A FAVOR DE LOS MENORES DE EDAD: EMMILY JULIANA REVABALA CANTOS, STEVEN RICARDO REZAVALA CANTOS y JEAN PIERRE REZAVALA CANTOS.-

CUANTIA: USD $ 20,746.67

en la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles nueve de septiembre del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señora RAMON VICENTE REZABALA PICO y señora TERESA DE JESUS PICO MENDOZA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero seis tres nueve cinco nueve guión siete y uno tres cero uno siete cero tres nueve siete guión nueve; respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" los menores de edad: EMMILY JULIANA REZABALA CANTOS, STEVEN RICARDO REZAVALA CANTOS y JEAN PIERRE REZAVALA CANTOS, debidamente representado por su madre señora CECIBEL JOHANA CANTOS HOLGUIN, en su calidad de Representante Legal, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponder a los números uno tres cero nueve nueve uno

Abogada Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

cinco siete nueve guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con el señor Alfredo Rezabala Rodríguez y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES:-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores RAMON VICENTE REZABALA PICO y su cónyuge TERESA DE JESUS PICO MENDOZA, por sus propios derechos, a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, los menor de edad: EMMILY JULIANA REZAVALA CANTOS, STEVEN RICARDO REZAVALA CANTOS y JEAN PIERRE REZAVALA CANTOS, debidamente representado por su madre señora CECIBEL JOHANA CANTOS HOLGUIN, en su calidad de Representante Legal, a quien en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores señores RAMON VICENTE REZABALA PICO y su

cónyuge TERESA DE JESUS PICO MENDOZA, que son dueños y propietarios de dos lotes de terrenos catorce y quince de la manzana d, situado en la lotización Marbella de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, el mismo que lo adquirieron en su estado civil casados por medio de Juicio de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, dictado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí en contra de los herederos de Ramón Genaro Cedeño Navarrete, herederos conocidos del señor José Heriberto Abadí Saltos, herederos desconocidos y presuntos, así como a posibles interesados, dentro del juicio No. 0614-2009, bien ubicado en la calle pública sin nombre de la lotización Marbella lote signado con los números catorce y quince de la manzana d de la Parroquia Loas Esteros del Cantón Manta, debidamente protocolizado en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinticuatro de diciembre del año dos mil catorce.- Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: veinte metros y calle pública. POR EL ATRÁS: dieciocho metros sesenta y cinco centímetros y propiedad de la Señora Marjorie Flores Palma; COSTADO DERECHO: treinta metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Víctor Cantos Macías; y COSTADO IZQUIERDO: veintinueve metros setenta centímetros y propiedad del señor Segundo Rendón. Con una superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE COMA CERO DOS METROS CUADRADOS. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores RAMÓN VICENTE REZABALA PICO y su cónyuge TERESA DE JESUS PICO MENDOZA venden, ceden y transfieren a los menores de edad:

EMMILY JULIANA REZAVALA CANTOS, STEVEN RICARDO REZAVALA CANTOS y JEAN PIERRE REZAVALA CANTOS, a través de su madre señora CECIBEL JOHANA CANTOS HOLGUIN, en calidad de representante legal, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la en la lotización Marbella de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con ocho metros y calle publica; POR ATRÁS: ocho metros y propiedad de la señora Marjorie Flores Palma; POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta coma veinticinco metros y propiedad del señor Víctor Cantos Macías; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta coma cero tres y callejón de servidumbres (2,50 m. de ancho). Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA COMA NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de VEINTE MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS, valor que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por

parte de los Compradores, quienes declaran que conocen mas bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mi la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado ALBERTO GOVEA FRANCO, Matrícula profesional numero Trece - Dos mil seis - Setenta y tres Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto **DOY FE.**

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

RAMON VICENTE REZABALA PICO
C.C.No.- 130063959-6

TERESA DE JESUS PICO MENDOZA
C.C.No.- 130170397-9

CECIBEL JOHANA CANTOS HOLGUIN
C.C.No.- 130991579-9

ELSYE CEDEÑO MENENDEZ,
Notaría Pública Cuarta del cantón Manta

NOTARIA 04
MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
[illegible]

TÍTULO DE CRÉDITO No. [illegible]

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTROL	TITULO Nº
[illegible] COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTR[illegible] MANTA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300[illegible]	PEZA[illegible] RAMON VICENTE	[illegible] PARROQUIA LOS ESTEROS
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
[illegible]	[illegible] CANTOS EMME[illegible]	

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
[illegible]	[illegible]
Impuesto Principal Compra-Venta	33.32
TOTAL A PAGAR	33.32
VALOR PAGADO	33.32
SALDO	[illegible]

EMISION: 9/4/2019 [illegible] MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
[illegible] MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Notaria Publica Cuarta
Manta - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000072773

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1301639596001
NOMBRES
RAZÓN SOCIAL: REZABALA PICO RAMON VICENTE
DIRECCIÓN : MZ-J LT. 14 MARBELLA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 384851
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 28/08/2015 14:54:11

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 26 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
BANCO DE FOMENTO MANTA
Malecón [illegible]
Telf. [illegible]

R.U.C.: 1760002790001

FACTURA

SERIE 105 004

Nº 0002951

AUTORIZACIÓN SRI. 1116417983

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
[illegible]
[illegible]
CONCEPTO: [illegible]
[illegible]
REFERENCIA: [illegible]
[illegible]
FORMA DE [illegible]

Efectivo.	[illegible]
Comision Efectivo:	[illegible]
IVA 12%	[illegible]
TOTAL	[illegible]

SUJETO A VERIFICACION

Notaría Primera [illegible]
Manta - Ecuador

L

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 126401

Nº 126401

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPEC E VALORA USD 1,25

Fecha: 2 de septiembre de 2015

No. Electrónico: 34642

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-08-19-000

Ubicado en: LOTIZACION MARBELLA MZ-J PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,97 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300639596	RAMON VICENTE REZABALA PICO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8433,95
CONSTRUCCIÓN:	12312,72
	20746,67

Son: VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti.

Director de Avaluos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2160808000.

Impreso por: MARIS REYES 02/09/2015 8:57:14

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 049823

USD 1.25

Nº. 397-1909

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Menores **EMMILY JULIANA REZAVALA CANTOS, JEAN PIERRE REZAVALA CANTOS y STEVEN RICARDO REZAVALA CANTOS**, representados por la Sra. Cecibel Johana Cantos Holguín para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Ramón V. Rezabala Pico, ubicado en la Lotización Marbella, Mz. J, Patroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Calle pública

Atrás: 8,00m. – Sra. Marjorie Flores Palma

Costado derecho: 30,25m. – Sr. Víctor Cantos Macías

Costado izquierdo: 30,03m. – Callejón de servidumbre (2,50m de ancho)

Área total: 240,97m2.

Manta, Agosto 28 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de manera la solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 074179

ESPECIE VALORAL USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a REZABALA PICO RAMON VICENTE ubicada LOTIZACION MARBELLA MZ-J PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE $20746.67 VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES 67/100CTVS. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

JZ

Manta, 04 DE SEPTIEMBRE 2025

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 109225

USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de:

REZABALA PICO RAMON VICENTE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 3 de Septiembre de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
210081900 0 LOTIZACION MARBELLA MZ-J PARROQUIA LOS ESTEROS

Manta, tres de septiembre del dos mil quince.

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

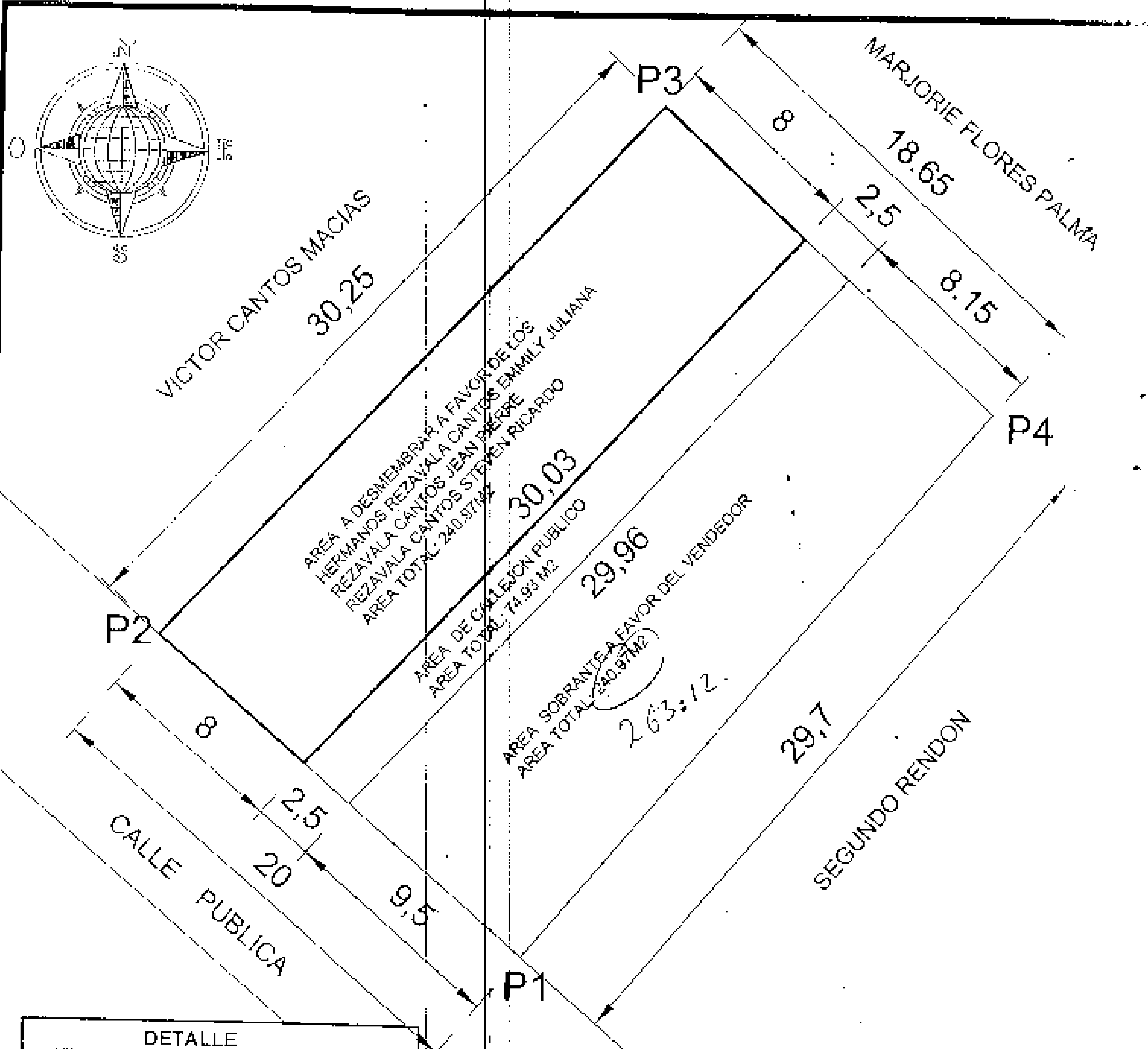

DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SR. REZABALA PICO RAMON VICENTE.	578.02 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE REZAVALA CANTOS EMMILY JULIANA REZAVALA CANTOS JEAN PIERRE REZAVALA CANTOS STEVEN RICARDO	240.97 m2
AREA DE CALLEJON PUBLICO	74.93 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR	263.13 m2

VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	534256.20	9892485.96
2	534240.98	9892498.94
3	534261.63	9892521.05
4	534275.48	9892508.56

Datum : SAP 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones tecnicas:
Formato de posicion: UTM

UBICACION

"TERRENO UBICADO EN LA MANZANA J DE LA LOTIZACION MARBELLA LOTE Nº14-15 PARROQUIA LOS ESTEROS - CANTON MANTA"

PROPIEDAD :
SR. REZABALA PICO RAMON VICENTE

CONTIENE :	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA	CLAVE CATASTRAL :	
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	SR. REZABALA PICO RAMON V.		1 : 250	2160808000	01/ 01
	ESCALA INDICADAS	FECHA : AGOSTO - 2015	FORMATO A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA	

18.65
2.5
8.15

RJORIE FLORES

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta

DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

No. 397-1909

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, esta documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. RAMON VICENTE REZABALA RICO ubicado en la Lotización Marbella, Mz. J. Lotes No. 14 y 15, clave catastral No. 2160838000, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 579,02m2

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 18/Diciembre/2014 e inscrita el 24/Diciembre/2014): *579,02m2*

Frente: 20,00m. – Calle publica
Atrás: 16,65m. – Sra. Marjorie Flores Palma
Costado derecho: 30,25m.. – Sr. Victor Cantos Macías
Costado izquierdo: 29,70m. – Sr. Segundo Rendón

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: *Ninguna*

AREA CEDADA POR EL PROPIETARIO PARA CALLEJON DE SERVIDUMBRE: *74,93m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS MENORES EMMILY JULIANA REZAVALA CANTOS, JEAN PIERRE REZAVALA CANTOS Y STEVEN RICARDO REZAVALA CANTOS: *240,97m2.*

Frente: 8,00m. – Calle publica
Atrás: 8,00m. – Sra. Marjorie Flores Palma
Costado derecho: 30,25m – Sr. Victor Cantos Macías
Costado izquierdo: 30,03m. – Callejón de servidumbre (2,50m. de ancho)

AREA SOBRANTE: *263,12m2.*

Frente: 9,50m. – Calle publica
Atrás: 8,15m. – Sra. Marjorie Flores Palma
Costado derecho: 29,96m. – Callejón de servidumbre (2,50m. de ancho)
Costado izquierdo: 29,70m. – Sr. Segundo Rendón

1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
2 - Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
3.- De acuerdo al informe No. 0936-DACRM-DCR-2015 de fecha 27 de Agosto del 2015, la Dirección de Avalúos y Catastros, *"no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 28 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA*MED. 131681559-6

REZAVALA CANTOS EMMILY JULIANA

MANABI/MANTA/MANTA

07 OCTUBRE 1999

018 0288 05994 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1999

Emmily Rezavala

ECUATORIANA****** V3133V3122

SOLTERO

PRIMARIA ESTUDIANTE

ALFREDO RICARDO REZAVALA RODRIGUEZ

CECIBEL JOHANA CANTOS HOLGUIN

MANTA 03/02/2012

03/02/2024

PV 2061229

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA NRO. 131584198-9
REZAVALA CANTOS STEVEN RICARDO
MANABI/MANTA/MANTA
18 OCTUBRE 1997
014- 0183 03545 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1997

ECUATORIANA****** V4443V4442
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ALFREDO RICARDO REZAVALA R
CECIBEL JOHANA CANTOS HOLGUIN
MANTA 11/05/2010
11/05/2022
V 1492014

Notaría Pública Única
Manta - Ecuador

CIUDADANIA*MED 1316255914-0
REZAVALA CANTOS JEAN PIERRE
MANABI/MANTA/MANTA
12 DICIEMBRE 2010
016- 0141 05725 M
MANABI/ MANTA
MANTA 2010

ECUATORIANA*****
SOLTERO
NINGUNA
NINGUNA
REZAVALA RODRIGUEZ ALFREDO RICARDO
CANTOS HOLGUIN CECIBEL JOHANA
MANTA
24/12/2010
24/12/2022

PV 1803367

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

49284

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 49284:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de diciembre de 2014*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Clave Catastral / Código Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos 14 y 15 de la manzana J, situado en la Lotización Marbella de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, que unidos ente sí forman un solo cuerpo cierto. Con una extensión de 579,02 metros cuadrados de superficie, y tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: 20,00 metros y calle pública POR ATRAS: 18,65 metros y propiedad de la Sra. Marjorie Flores Palma COSTADO DERECHO: 30,25 metros y propiedad del Sr. Victor Cantos Macias COSTADO IZQUIERDO: 29,70 metros y propiedad del señor Segundo Rendon. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	5,061	24/12/2014	101,781

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: miércoles, 24 de diciembre de 2014

Tomo: 259 Folio Inicial: 101,781 - Folio Final: 101,807

Número de Inscripción: 5,061 Número de Repertorio: 9,725

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. Sexto de lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: viernes, 22 de junio de 2012

Observaciones:
PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi en contra de los herederos de Ramón Cesaro Cedeño Navarrete, herederos conocidos del Sr. José Heriberto Abad Sellos, herederos

Certificado impreso por: Maria Ficha Registral: 49284 Página 1 de 1

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
08 SET 2015

desconocidos y presentos, así como a posibles interesados. Dentro del Juicio No. 0614 - 2009, bien ubicado en la calle publica sin nombre de la Lotizacion Marbella lote signado con los numeros 14 y 15 de la manzana J de la parroquia Los Esteros del canton Manta.

5.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000384	Abad Cruz Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000385	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000053583	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000027932	Abad Cruz Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000055980	Abad Dupla Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000031233	Cedeño Navarrete Ramon Genaro	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000030183	Cruz Triviño Gloria Estrella	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000033892	Rezabala Pico Ramon Vicente	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Causante	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:13:30 del martes, 08 de septiembre de 2015

A petición de: Aby Alberto Cevec Franco

Elaborado por : Maira Dolores Saltos Mendoza
1310137111-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
08 SET. 2015

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130991579-9

CANTOS HOLGUIN CECIBEL JOHANA

MANABI/MANTA/MANTA

1981

0098 00898 F

MANTA

1981

ECUATORIANA****** V3333V4222

CASADO ALFREDO R REZABALA RODRIGUEZ

SECUNDARIA ESTUDIANTE

VICTOR OMARCITO CANTOS

DOLORES HERMELINDA HOLGUIN

MANTA 20/01/2009

20/01/2021

0672680

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

001

ELECCIONES SECCIONALES

001 - 0125 1309915799

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CANTOS HOLGUIN CECIBEL JOHANA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

LOS ESTEROS

PARROQUIA

ZONA

(f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

Notaria Pública Cuarta

Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130063959-6

REZABALA PICO RAMON VICENTE

MANABI/SANTA ANA/HONORATO VASQUEZ

20 OCTUBRE 1949

001- 0159 00683 M

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 1947

ECUATORIANA***** V3344I2444

CASADO TERESA PICO

PRIMARIA OPERADOR

RAMON REZABALA

HILDA PICO

MANTA 09/03/2004

09/03/2016

N 0259587

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0179 1300639596

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

REZABALA PICO RAMON VICENTE

MANABI
PROVINCIA

SANTA ANA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
HONORATO VASQUEZ
PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001

TÍTULO DE CRÉDITO No. [illegible]

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO Nº
[illegible] COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN [illegible] MANTA [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300639596	REZABALA RICO RAMON VICENTE	LOTIZACIÓN MARBELLA MZ-[illegible] PARROQUIA LOS ESTEROS
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
[illegible]	REZABALA [illegible]	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	93.36
Junta de Beneficencia de Guayaquil	46.68
TOTAL A PAGAR	140.04
VALOR PAGADO	140.04
SALDO	0.00

EMISIÓN: [illegible]/2016 [illegible] MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
[illegible]

Notaría Pública [illegible]
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130170397-9

PICO MENDOZA TERESA DE JESUS

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

02 ENERO 1952

001- 0005 00017 F

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 1952

ECUATORIANA****** V113121121

CASADO RAMON VICENTE REZABALA PICO

PRIMARIA MODISTA

ISIDRO PICO

ELOISA MENDOZA

MANTA 21/11/2005

21/11/2017

0482352

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

070

CERTIFICADO DE VOTACION

070 - 0296

NUMERO DE CERTIFICADO

1301703979

CEDULA

PICO MENDOZA TERESA DE JESUS

MANABI

PROVINCIA

MANTA CIRCUNSCRIPCION 2

CANTON

TARQUI

PARROQUIA 1

ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2015.13.08.04.P04051 .-DOY FE.-**

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

C.E Lorena Loor

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	31/08/15 10:34 QUIEN RECEPTA DCTOS.: 01/09/15 8:15
CLAVE CATASTRAL:	2160808
NOMBRES y/o RAZON:	Rezabala pico Ramon
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Desmenbracion

2160819

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se hace la de casa [illegible] [illegible] Alcuñina 36 m²

01-09-15

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

[illegible]

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

49284

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 49284:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de diciembre de 2014*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Céd.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos 14 y 15 de la manzana J, situado en la Lotización Marbella de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto,. Con una extensión de 579,02 metros cuadrados de superficie. y tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 20,00 metros y calle publica POR ATRAS: 18,65 metros y propiedad de la Sra. Marjorie Flores Palma COSTADO DERECHO: 30,25 metros y propiedad del Sr. Victor Cantos Macias COSTADO IZQUIERDO: 29,70 metros y propiedad del señor Segundo Rendon . SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	5.061	24/12/2014	101.781

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 24 de diciembre de 2014
Tomo: 259 **Folio Inicial:** 101.781 - **Folio Final:** 101.807
Número de Inscripción: 5.061 **Número de Repertorio:** 9.225
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de diciembre de 2014
Escritura/Juicio/Resolución: Juzg. Sexto de lo Civil de Manabi
Fecha de Resolución: viernes, 22 de junio de 2012

a.- **Observaciones:**

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi en contra de los herederos de Ramón Genaro Cedeño Navarrete, herederos conocidos del Sr. Jose Heriberto Abad Saltos, herederos desconocidos y presuntos, así como a posibles interesados. Dentro del Juicio No. 0614 - 2009. bien ubicado en la calle publica sin nombre de la Lotizacion Marbella lote signado con los numeros 14 y 15 de la manzana J de la

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

parroquia Los Esteros del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000384	Abad Cruz Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000385	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000053583	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000027982	Abad Cruz Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000055980	Abad Dupla Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000031283	Cedeño Navarrete Ramon Genaro	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000033892	Rezabala Pico Ramon Vicente	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000156	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Causante	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:57:15 del martes, 30 de junio de 2015

A petición de: Abg Alberto Govea

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendoza
1313711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
30 JUN. 2015

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA

No. 397-1909

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Sr. **RAMON VICENTE REZABALA PICO**, ubicado en la Lotización Marbella, Mz. J, Lotes No. 14 y 15, clave catastral No. 2160808000, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 579,02m2.

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 18/Diciembre/2014 e inscrita el 24/Diciembre/2014): *579,02m2.*
Frente: 20,00m. – Calle publica
Atrás: 18,65m. – Sra. Marjorie Flores Palma
Costado derecho: 30,25m.. – Sr. Víctor Cantos Macías
Costado izquierdo: 29,70m. – Sr. Segundo Rendón

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: *Ninguna*

AREA DEJADA POR EL PROPIETARIO PARA CALLEJON DE SERVIDUMBRE: *74,93m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS MENORES EMMIL Y JULIANA REZAVALA CANTOS, JEAN PIERRE REZAVALA CANTOS Y STEVEN RICARDO REZAVALA CANTOS: *240,97m2.*
Frente: 8,00m. – Calle publica
Atrás: 8,00m. – Sra. Marjorie Flores Palma
Costado derecho: 30,25m. – Sr. Víctor Cantos Macías
Costado izquierdo: 30,03m. – Callejón de servidumbre (2,50m. de ancho)

AREA SOBRANTE: *240,97m2.*
Frente: 9,50m. – Calle publica
Atrás: 8,15m. – Sra. Marjorie Flores Palma
Costado derecho: 29,96m. – Callejón de servidumbre (2,50m. de ancho)
Costado izquierdo: 29,70m. – Sr. Segundo Rendón

1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
3.- De acuerdo al informe No. 0936-DACRM-DCR-2015 de fecha 27 de Agosto del 2015, la Dirección de Avalúos y Catastros, *"no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar"*.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 28 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

USD 1,25

Nº. 397-1909

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Menores **EMMILY JULIANA REZAVALA CANTOS, JEAN PIERRE REZAVALA CANTOS y STEVEN RICARDO REZAVALA CANTOS**, representados por la Sra. Cecibel Johana Cantos Holguín para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Ramón V. Rezabala Pico, ubicado en la Lotización Marbella, Mz. J, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Calle publica

Atrás: 8,00m. – Sra. Marjorie Flores Palma

Costado derecho: 30,25m. – Sr. Víctor Cantos Macías

Costado izquierdo: 30,03m. – Callejón de servidumbre (2,50m. de ancho)

Área total: 240,97m2.

Manta, Agosto 28 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, extinguiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

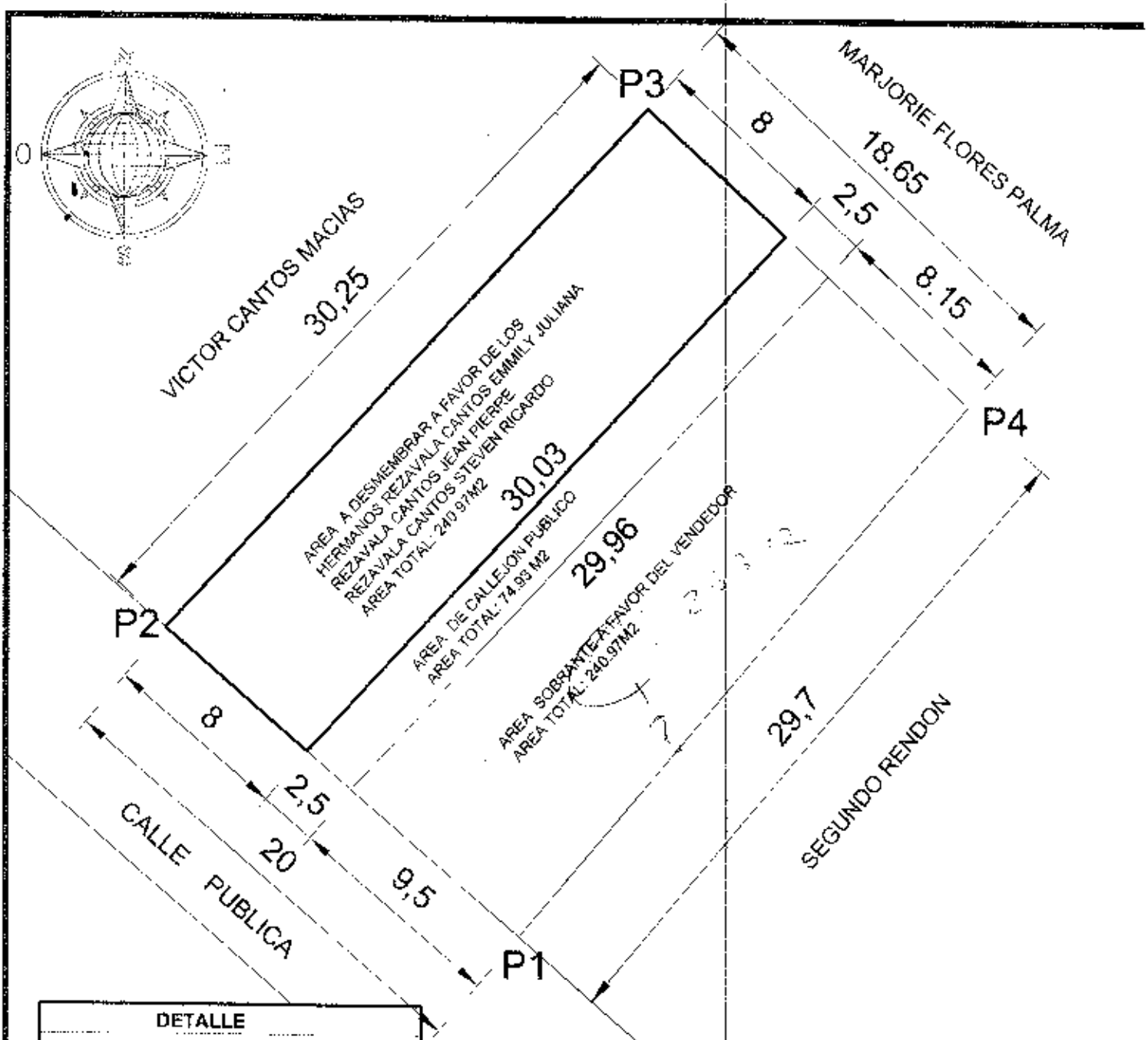

DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LA SR REZABALA PICO RAMON VICENTE	578.02 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE REZAVALA CANTOS EMMILY JULIANA REZAVALA CANTOS JEAN PIERRE REZAVALA CANTOS STEVEN RICARDO	240.97 m2
AREA DE CALLEJON PUBLICO	74.93 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR	283.12 m2

VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	534256.20	9892485.96
2	534240.98	9892496.94
3	534281.63	9892521.05
4	534275.48	9892508.56

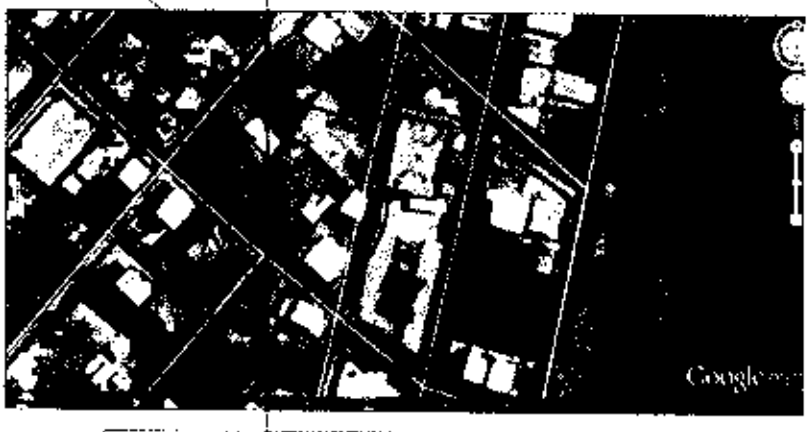

Datum: SAD 56
Zona: 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM

UBICACION

"TERRENO UBICADO EN LA MANZANA J DE LA LOTIZACION MARBELLA LOTE Nº14-15 PARROQUIA LOS ESTEROS - CANTON MANTA"

PROPIEDAD:
SR. REZABALA PICO RAMON VICENTE

CONTIENE:	PROPIETARIO:	PROYECTO:	FECHA:	CLAVE CATASTRAL: